Justificativa Contrato Abierto

Asunción, 30 de marzo de 2023.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/2003 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, se dirige a usted con el objeto de realizar la justificación de la modalidad de Contrato Abierto del Llamado a Licitación abajo detallado.

Tipo y Número de Licitación	Descripción
LPN ANDE Nº 1751/2023 **ID: 424637**	**"Ejecución de Trabajos Inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2), Bajo la modalidad de Contrato Abierto"**

De conformidad a lo establecido en el Art. 20 inciso s) de la Ley 2051/03, se recurre a la modalidad de Contrato Abierto, debido a que por la naturaleza de los trabajos a ser contratados resulta conveniente la utilización del contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, se justifica por los diferentes tipos de trabajos previstos en el presente proceso de contratación que no son susceptibles de definición exacta, para la duración del contrato por lo que se requiere la utilización de esta modalidad.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

C.P Liliana R. Ortiz B.
Responsable UOC/ANDE

LO/llar